



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 JUN 2012

RES. H. N° 0816-12

EXPTE.N° 4312/12. -

**VISTO:**

El pedido formulado por la Lic. Milagro de los Angeles Plasencia, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación", de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Leonardo Sosa; y

**CONSIDERANDO:**

Que la licenciada antes mencionada cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER** por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que a continuación se detalla, en la asignatura: **"TEORIA Y PRACTICA DE LOS USOS TECNOLOGICOS DE LA COMUNICACION"** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Leonardo Sosa, a partir del 30 de marzo de 2012, y hasta el 31 de marzo de 2.013:

DOCENTE	DOCUMENTO
MILAGRO DE LOS ANGELES PLASENCIA	31.093.206

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MAR...  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. FLOR DE LA RIA EN V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.